

Capítulo 2

RESIGNIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - 2020

Como se indicó en el capítulo anterior, en el marco del fortalecimiento disciplinar en Enfermería y, atendiendo la nueva Política Curricular de la Universidad descrita en el Acuerdo 025 de septiembre 25 del 2015, expedido por el Consejo Superior, que inscribe los lineamientos, propuestas y acciones de desarrollo de la Universidad y de las unidades académicas en un horizonte de mediano y largo plazo y, la Resolución 136 del 22 de diciembre de 2017, que reglamenta las condiciones para la creación y reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones para su implementación; el cuerpo docente de la Escuela de Enfermería, a partir del 2015, se propuso establecer y cumplir con un plan de trabajo que permitiese lograr la transformación curricular del Programa de Enfermería, el cual se cumplió a través de varias estrategias.

La primera estrategia fue participar con representación de la directora del Programa y dos profesores, durante los años 2016 - 2017, en las mesas de trabajo establecidas por el Comité de Currículo de Pregrado de la Facultad de Salud y en el Grupo Dinamizador de la Reforma designado por la Dirección de Autoevaluación de la Calidad Académica (DACA) de la Universidad. Estos grupos, organizaron talleres con las Escuelas de Ciencias Básicas y de Salud Pública con el fin de proponer los núcleos temáticos y asignaturas comunes a los diferentes Programas Académicos de la Facultad de Salud en el ciclo básico de formación, y darles continuidad en el ciclo profesional, favoreciendo la interdisciplinariedad y la integralidad en la propuesta de asignaturas para el área de formación general y electivas tanto profesionales como complementarias.

La segunda estrategia, desarrollada bajo el liderazgo del Comité de Plan del Programa, fue convocar a reuniones entre profesores de las diferentes asignaturas del Programa de Enfermería y, los directores de los Departamentos de la Escuela de Ciencias Básicas (fisiología, morfología y microbiología y de la Escuela de Salud Pública, para analizar las necesidades específicas del Programa de Enfermería, propuestas y estrategias a seguir y de esta manera llegar a acuerdos y toma de decisiones frente al proceso de reforma curricular.

Simultáneamente, y como tercera estrategia planteada para realimentar el proceso, se le dio continuidad al trabajo relacionado con el desarrollo disciplinar que se venía realizando desde el año 2010. Este trabajo se organizó a través de las tradicionales reuniones denominadas «viernes académicos» efectuadas quincenalmente y las sesiones del Comité de Plan del Programa. En estos espacios, se retomó el estudio de la visión del Programa; el modelo filosófico del cuidado humano bajo el cual se orienta; el PEP y sus cuatro componentes: epistemológico, socio antropológico, pedagógico y disciplinar; los ejes conductores del Programa: «cuidado de enfermería» y «curso de vida» y se analizaron los aspectos a fortalecer como el componente pedagógico que, si bien presentaba avances, se debía profundizar en lo relacionado a metodología, pedagogías activas y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

En la medida que se avanzó en el proceso se analizaron los núcleos problemáticos propuestos por la Escuela de Salud Pública para el desarrollo de las asignaturas; las asignaturas propuestas por la Escuela de Ciencias Básicas y los componentes de la formación General (Resolución 136 de Consejo Académico 2017), su relación con el propósito y objetivos del Programa de Enfermería, el perfil profesional y ocupacional propuestos para la formación de los estudiantes en el nuevo plan de estudios. El grupo dinamizador encontró coherencia entre la misión y visión de la Escuela y el modelo filosófico del cuidado humano, bajo el cual se desarrollan las cuatro unidades de gestión de procesos (UGP) organizativos de la Escuela de Enfermería: formación, gestión del conocimiento, vinculación con la sociedad y bienestar y desarrollo Humano.

La Misión de la Escuela de Enfermería plantea: *«Contribuir a la transformación de la sociedad con énfasis en la Región Pacífico, mediante la formación de profesionales en el cuidado de enfermería con enfoque humanístico y ético a través de la docencia, la investigación y la extensión con calidad y responsabilidad social».*

La Visión de la Escuela de Enfermería es *«Ser una Escuela de Enfermería reconocida por su formación*

disciplinar, humanística y ética comprometida con la práctica profesional del cuidado de las personas y su entorno y con el desarrollo de la investigación».

Por otra parte, el PEP del 2018 del Pregrado en Enfermería indica el desarrollo actual bajo la visión interactiva-integrativa de reciprocidad. Esta visión, concibe a la persona como un ser holístico, cuyas partes se contemplan solamente en el contexto del todo y por tanto solamente tienen significado en dicho contexto; la persona interactúa con el ambiente de manera recíproca. La realidad es multidimensional, dependiente del contexto y relativa. El cambio es una función de múltiples factores que le anteceden y sucede a diferentes velocidades durante toda la vida; el cambio es probabilístico y puede ser continuo o para la supervivencia.

En esta visión interactiva – integrativa de reciprocidad, los fenómenos subjetivos y objetivos de la realidad se estudian mediante métodos de investigación cualitativa y cuantitativa; se enfatiza en las observaciones empíricas, controles metodológicos y técnicas estadísticas de análisis (Bueno, 2011). Por consiguiente, la construcción del conocimiento se genera a partir de los resultados obtenidos con la investigación realizada con estos dos abordajes.

Es importante señalar que la nueva estructura curricular del Programa, en el área disciplinar, considera los conceptos del metaparadigma de Enfermería: persona, ambiente, salud y enfermería, los cuales se enfatizan en el micro currículo de las asignaturas desde el modelo del cuidado y la teoría de rango medio seleccionada para el desarrollo y análisis de los conceptos. Las estrategias pedagógicas se plantean desde el modelo pedagógico social constructivista y en la teoría del constructivismo social, intentando que los estudiantes construyan su propio aprendizaje de manera funcional, contextualizado e interactivo.

Se propone una enseñanza centrada en el cuidado, que contribuya a la promoción, conservación y mantenimiento de la salud de las personas en todas sus dimensiones, como seres holísticos, integrales y complejos con una concepción de salud como un proceso gradual, dinámico y variable, impregnado

del conocimiento, de la historia personal, las pautas sociales y culturales, que inciden en las personas como sujetos de cuidado y los estudiantes como cuidadores en interacción. Por tanto, se considera que, para la enseñanza de Enfermería centrada en el cuidado, debe construirse una relación pedagógica entre estudiante-profesor, simultáneamente en una relación de cuidado y el acto de educar, fundamentado en el cuidado.

En el camino de reforma curricular del Programa de Enfermería, además, se revisaron los créditos académicos a cumplir según lo dispuesto en la Resolución No. 027 de 2001 del Consejo Académico, la cual se encuentra en este momento en actualización. Esto con el propósito de promover la cooperación académica, la movilidad estudiantil y establecer criterios uniformes para homologación de actividades y experiencias realizadas en programas de formación universitaria según lo establecido por el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación y analizar la flexibilidad curricular del Programa.

Posteriormente al interior de la Escuela, se organizó el grupo dinamizador de la reforma curricular compuesto por cinco profesores de diferentes áreas y una profesora facilitadora del proceso. De esta manera se organizan subgrupos de trabajo, los cuales contribuyeron a analizar fortalezas debilidades, aspectos a mejorar en el Programa, el desarrollo de la nueva estructura curricular y el micro currículo de las asignaturas de la nueva malla curricular.

En esa vía, inicialmente se efectuó el análisis documental: a) El Acuerdo 025 de 2015, donde el artículo 53, ítem d) plantea estructurar el programa: por ciclos con sus respectivos objetivos curriculares b) la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico, Artículo 3 indica que: "Los programas profesionales están orientados al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y del país"; c) los lineamientos establecidos en el Direccionamiento Estratégico de la Facultad de Salud (Universidad del Valle. Facultad de Salud, 2018-2025), d) los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo

de la Escuela de Enfermería (2012-2022); el Proyecto Educativo del Programa (2018) y Plan de Mejoramiento en la segunda renovación de la Acreditación del Programa (2014).

Respecto al Acuerdo 025 de 2015, señala que para poner en marcha la nueva Política Curricular es necesario incorporar la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad, la integralidad y la evaluación como principios y condiciones metodológicas del trabajo académico; cualificar otros actores institucionales que intervienen en el Proyecto Formativo; revisar y adecuar la estructura académico-administrativa y la gestión pedagógica y curricular de la Universidad.

Así mismo el Acuerdo citado, establece como principio que *«la formación integral es el sentido del proyecto Formativo; la investigación y la proyección social-extensión son sus fundamentos; y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa es la estrategia que los hace posibles»*. Para ello, Indica la formación a través de dos ciclos: ciclo básico y profesional que interactúan permanentemente, emergiendo como complemento uno del otro, a lo largo del proceso formativo. En esta interacción, el ciclo básico aporta los fundamentos que sirven de soporte al ciclo profesional y éste, además de constituirse en el horizonte del primero, proporciona los elementos de orden conceptual, metodológico y procedimental que habilitan para el ejercicio integral de una profesión u oficio o para proseguir otros estudios.

«El ciclo básico, es fundamental para la inserción de los estudiantes en la vida universitaria y la cultura académica; la interacción inicial con un campo del saber y la introducción a una profesión; la exploración de trayectorias personales y la prefiguración de proyectos de vida que favorezcan la identidad y el sentido de pertenencia con la carrera elegida, o a elegir en su tránsito por este ciclo».

«El Ciclo Profesional es el responsable de la inserción de los estudiantes en las disciplinas afines a la profesión elegida y de la interacción permanente con otros saberes científicos y no científicos. Su énfasis en la formación teórica,

práctica y técnica es lo que hace posible la apropiación crítica y reflexiva de los aspectos conceptuales, metodológicos y procedimentales, propios de la cultura académica en un campo del saber o de la práctica social, en este caso de la profesión de Enfermería».

El diseño curricular o plan de estudios es el proceso y el resultado de la construcción y sistematización del currículo o del proyecto pedagógico y educativo que le da sentido. El plan de estudios es la organización de los saberes teóricos, prácticos y técnicos y de las condiciones metodológicas del trabajo académico, en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales, orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país.

Una vez realizado este análisis y discutido con el cuerpo docente, se propuso organizar la formación general de los estudiantes del Programa de Enfermería, por objetivos y plantear competencias como parte del perfil profesional y ocupacional del egresado. De igual manera, el grupo de docentes de la Escuela profundizó en los aspectos normativos propuestos en la reforma curricular y retomó los desarrollos disciplinares logrados; se procedió a revisar las asignaturas profesionales del Programa, actualizadas hasta ese momento según los lineamientos establecidos en el PEP, bajo las orientaciones de la Dra. María Mercedes Durán de Villalobos, como asesora del diplomado de epistemología y filosofía del cuidado para la integración de la visión interactiva – interactiva al Programa. Dichas asignaturas se habían organizado para una mayor apropiación de lo propio disciplinar y lograr su visibilidad en la práctica pedagógica. Es de anotar que, como parte de la reforma curricular, el cuerpo docente analizó la importancia de favorecer la integralidad de las asignaturas y fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

En ese camino de construcción de la nueva estructura curricular, se plantearon estrategias para la organización de los saberes teóricos y prácticos de las diferentes asignaturas, y para el fortalecimiento

de las humanidades, salud mental, educación, psicología, pedagogía y artes tanto en el ciclo básico como en el profesional. El grupo dinamizador consideró fundamental para la implementación de la reforma curricular, contar con la participación de profesores tradicionalmente vinculados por contrato, estudiantes y egresados y convocar a unas jornadas de trabajo concentradas colectivas de todos. También incluir las evaluaciones de estudiantes y egresados del programa que señalaban entre otros, la necesidad de dar continuidad a los conocimientos y habilidades obtenidas en semestres anteriores, dar mayor flexibilidad e integración de las asignaturas, y referenciar otros programas nacionales e internacionales con el fin de facilitar los procesos de transferencia de estudiantes y la homologación del título.

Simultáneamente, como producto de las reuniones en la Facultad de Salud, mencionadas anteriormente, se lograron cambios en los créditos e integración de contenidos de las asignaturas de las ciencias básicas; diseño de asignaturas similares para todos los programas de la Facultad de Salud; contar con un periodo de aprestamiento para los estudiantes, transformación de la práctica docente y la actualización curricular especialmente de la evaluación. En este trabajo inicial se incorporaron cambios en las asignaturas anatomía, fisiología y farmacología; así una profesora de la Escuela de Enfermería, inició un trabajo conjunto con la Escuela de Ciencias Básicas con el fin de incorporar a dichas asignaturas situaciones propias de la disciplina de Enfermería, y fortalecer estrategias pedagógicas y de evaluación. Así mismo, incluir investigación formativa, guías de estudio, videos, disecciones especiales con guía y el estudio dirigido a través del uso del campus virtual de la Universidad.

Es de anotar que las asignaturas propuestas finalmente por la Escuela de Ciencias Básicas presentan mayor integralidad en los contenidos, planteando anatomía, fisiología y, farmacología con integración vertical y horizontal. Fue aceptado el diseño y desarrollo de una nueva asignatura “histoembriología”, para el Programa de Enfermería de acuerdo con las necesidades sentidas en las evaluaciones efectuadas por estudiantes y egresados del área materno perinatal.

Sobre microbiología, en compañía de una de las docentes de este Departamento, se analizaron las dificultades que históricamente los estudiantes de Enfermería han presentado en esta asignatura, como son: el alto índice de no aprobación, que ha tenido influencia en la deserción estudiantil de la carrera. Se insistió en la integración entre los módulos de la asignatura: inmunología, parasitología, bacteriología, micología y virología, e incluir diferentes estrategias metodológicas y de evaluación. Se planteó la necesidad de profundizar en algunos temas, integrarlos y relacionarlos con el perfil profesional de Enfermería, como seguridad del paciente, técnicas de aislamiento y exámenes de laboratorio entre otros y, se sugirió en lo posible que un solo docente asuma la asignatura y analizar el proceso de evaluación de los estudiantes.

En el área de salud pública, se efectuó la presentación y revisión de los seis núcleos problemáticos propuestos por esta Escuela: a) proceso de vida, b) vida, salud, enfermedad y acción social c) sociedad, ética y política, d) gestión del conocimiento en salud pública, e) prevención del riesgo, daños y enfermedades f) promoción de la salud, sistemas y servicios de salud, los cuales se consideraron pertinentes para el Programa. Posteriormente se analizaron las necesidades comunes y compartidas con los núcleos temáticos planteados por esta Escuela y, se acordó integrar: «*sociedad ética y política; vida, salud, enfermedad y acción social*» a la nueva malla curricular y los contenidos de los otros núcleos a las diferentes asignaturas tanto del ciclo básico como el profesional. Esta integración debe ser revisada y evaluada de manera permanente a través del Comité de Plan del Programa.

A lo largo del año 2018, se efectuaron reuniones del grupo dinamizador del Programa con todo el cuerpo docente de la Escuela, para presentar y someter a debate una propuesta preliminar del plan de estudios. Dicha estructura se organizó en forma coherente, entre otros, con a) la normatividad establecida por la Universidad, que solicita un plan de estudios que muestre complementariedad, transversalidad, integralidad y flexibilidad; b) El proyecto educativo del programa; c) la visión interactiva integrativa,

d) la estructura jerárquica del conocimiento de enfermería; e) y los cambios que habían sido incorporados en los últimos años a las asignaturas. El PEP de Enfermería, se convirtió en una fuente documental fundamental para el análisis y organización de la nueva estructura curricular. EL PEP, describe cuatro componentes como orientadores del programa: epistemológico, socio-antropológico, disciplinar y pedagógico. Estos componentes tienen una fundamentación filosófica, conceptual, metodológica y científica que son los que guían la disciplina de Enfermería, abordando cada uno, desde el metaparadigma de Enfermería de la siguiente manera: Persona: se refiere a personas, familias y grupos (sujetos de cuidado). Las personas, son el centro de la práctica de enfermería y desde la perspectiva humanística, se consideran como seres holísticos y trascendentes, cuyas partes son vistas en el contexto del todo, tienen autodeterminación, son propositivos, participan activamente en la toma de decisiones y la interacción que establecen con otras personas y con el ambiente es recíproca. La realidad de cada persona es multidimensional, relativa y dependiente del contexto, cada persona experimenta la condición que está viviendo de una manera particular y única, por ello interpretan la realidad de una manera diferente y de acuerdo con ésta le asignan un significado. Por lo anterior el cambio en las personas es continuo y está determinado por múltiples factores antecedentes.

El ambiente o contexto: Es el escenario en el cual vive la persona según su subjetividad. El contexto, hace parte de las vivencias de las personas dado que influye de manera específica sobre las interrelaciones de las partes entre sí. Es decir, esta interacción permite la potencial transformación de la persona en sí misma, así como también la transformación de su contexto. La reciprocidad en la relación de la enfermera(o) como parte del ambiente y de la persona con éste es fundamental para lograr la experiencia de cuidado. El conocimiento puede ser dependiente del contexto y es relativo.

La Salud: es la expresión de unidad y armonía de cuerpo-mente-espíritu. Desde la perspectiva disciplinar en Enfermería, considera a la salud como

un proceso de transformación a niveles más altos de conciencia; la salud y el proceso evolutivo de la conciencia es lo mismo. El patrón evolutivo del todo requiere una visión no fragmentada de la salud. La enfermedad y la no enfermedad son puntos de vista diferentes de una realidad más amplia, y por consiguiente, la salud puede expresarse en y rebelarse en la enfermedad (Newman, Sime, & Corcoran, 1991). La salud, en caso de enfermedad obtiene significado a través de la relación de cuidado entre la enfermera y el paciente (Sánchez B, 2004). El Programa Académico de Enfermería de la Universidad del Valle se sustenta en la idea de que la salud es fundamental para la calidad de vida y que un compromiso con el desarrollo de este propósito requiere el cuidado de profesionales provistos de herramientas teóricas y prácticas para aportar soluciones efectivas.

Cuidado: Es el arte que facilita la conexión con la sanación, relacionarse de manera transformadora entre la enfermera y el paciente. De igual manera, se considera que es una expresión altruista y activa del amor que puede ser conocida mediante la experiencia y la reflexión. El cuidado se identifica como el objetivo distintivo de la disciplina y se argumenta que cuidado y cuidar son necesidades básicas esenciales para el crecimiento y el desarrollo humano (Watson, 1985; Newman, Simme & Corcoran, 1991; Boykin & Schoenhofer, 2001; Leininger, M., & McFarland, 2006). Si bien, para desarrollar el concepto de cuidado en nuestra Escuela de Enfermería, se siguen los lineamientos del modelo de cuidado humano, en la actualidad sigue en análisis y construcción de un concepto propio en la medida que se avanza en el desarrollo disciplinar, en investigación, reformas curriculares, evaluaciones con fines de acreditación y, en experiencias pedagógicas como las obtenidas en los 75 años de funcionamiento de la Escuela.

Para la construcción de la nueva malla curricular del Programa de Enfermería, se incluyeron las sugerencias del Comité de Currículo Central de la Universidad y de otras Facultades para la organización de los contenidos tanto del ciclo básico, como del profesional, la formación general, la continuidad

de integración de contenidos, el análisis de fuentes documentales, y el fortalecimiento del área socio – antropológica del Programa, en asocio con la Facultad de Humanidades de la universidad. Finalmente, en septiembre del 2018, después de varias reuniones y debates, se aprobó la nueva estructura curricular, al interior de la Escuela de Enfermería, luego aprobada por el Consejo de la Facultad de Salud y posteriormente por el Comité de Currículo Central y el Consejo Académico de la Universidad del Valle mediante la Resolución N° 048 del 14 de marzo de 2019. En el documento, "*Modificación Curricular del Programa Académico de Enfermería de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica*" (2019), adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad, se describe y sustenta en forma detallada la modificación curricular del Programa Académico de Enfermería. En la Resolución 048 del 14 de marzo de 2019, que aprobó la modificación de la estructura curricular del Programa Académico Enfermería, se plantean los objetivos y perfiles profesional y ocupacional.

Perfil Profesional.

Es decir, la caracterización académica y personal del tipo de profesional que desea formar la institución de educación superior, para que responda a las necesidades y expectativas de cambio social, político, cultural, científico, tecnológico y laboral (Mora, 2011), el enfermero o enfermera será un profesional con capacidades para:

- Cuidar a las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida de acuerdo con los principios humanísticos, valores éticos de la profesión, con pensamiento crítico y reflexivo.
- Gestionar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el tratamiento y la rehabilitación en personas, familias y comunidades.
- Desempeñar funciones de gestión del cuidado y gestión de servicios en proyectos, programas institucionales y en los diferentes entes territoriales a partir del análisis de los

determinantes del bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.

- Participar en el diseño y gestión de investigaciones, proyectos y programas que contribuyan a mejorar las dinámicas sociales en salud.

Perfil Ocupacional.

El (la) egresado(a) estará en capacidad de desempeñarse como:

- Enfermero(a) en los diferentes niveles de complejidad de los servicios de salud institucionales, educativos y comunitarios.
- Gestor y /o coordinador de servicios de salud.
- Integrante de grupos de investigación.
- Enfermero(a) en el ejercicio independiente de la profesión.

El programa plantea, a través del ciclo básico, que se desarrolla en los primeros cuatro semestres, los siguientes objetivos:

- Impulsar el proceso de pensamiento lógico y la creatividad mediante el análisis de los fenómenos físicos y naturales.
- Participar en la interpretación de los procesos culturales de la sociedad, comprender principios éticos, legales, humanísticos.
- Contribuir a la consolidación de un comportamiento positivo frente a sí mismo y a la sociedad a través de la formación integral.
- Analizar los aspectos biológicos del ser humano y la relación con su desarrollo psicosocial.
- Analizar integralmente las situaciones de la vida y las implicaciones del individuo como ser humano y social.

El Ciclo Profesional

Se desarrolla desde el quinto al décimo semestre de la carrera, tiene los siguientes objetivos:

- Formar profesionales de enfermería capaces de actuar con iniciativa y autonomía asumiendo sus responsabilidades con sentido ético y humano, respetando y abogando por los derechos y deberes de las personas y las colectividades.
- Formar integralmente profesionales en enfermería, con una visión humanística, para asumir responsabilidad frente al cuidado de las personas, familias y comunidades en situaciones de salud, teniendo en cuenta los aspectos culturales, biológicos, psicosociales y espirituales.
- Formar profesionales de enfermería, con conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de las funciones propias de la profesión: docencia, asistencia e investigación, con óptima calidad.
- Aplicar los procesos gerenciales en programas de salud institucionales y en el ejercicio independiente con la persona, familia y grupos en espacios naturales e institucionales.
- Realizar y participar en investigaciones disciplinares e interdisciplinares orientadas a generar nuevos conocimientos y tecnologías para contribuir al desarrollo de la profesión y a mejorar o mantener las condiciones de salud de la población.

Los elementos antes mencionados se consolidan en las siguientes tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Información del Programa Académico

Institución	Universidad del Valle
Nombre del Programa	Enfermería
Título que otorga	Enfermero / a
Ubicación del programa	Cali
Resolución de acreditación de la Universidad del Valle	Resolución 1052 del 27 de enero de 2014
Resolución de Aprobación de la modificación curricular	Resolución 048 del 14 de marzo de 2019 de Consejo Académico de la Universidad
Renovación de Registro Calificado por 8 años	Resolución N° 05580 de marzo 29 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional
Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa	Resolución 3300 de marzo 14 del 2014.
Total de Créditos Académicos	170
Créditos Obligatorios	170
Créditos Electivos	47 créditos electivos: 34 créditos de Formación General 13 créditos de Electivas Profesionales
No. de Créditos por áreas y componentes de formación	Ciclo Básico 70 créditos: C. Básicas: 22 créditos; Disciplinar: 26 créditos; Social- Humanística: 6 créditos; Formación General: 16 créditos. Ciclo Profesional 100: Disciplinar: 61 créditos; Ciencias Básicas: 2 créditos; Investigación: 6 créditos; Electivas Profesionales: 13 créditos; Formación General: 18 créditos.
No. de Semanas período lectivo	18

Fuente: Universidad del Valle, Escuela de Enfermería.

Tabla 2. Programa Académico de Enfermería - Ciclo Básico

Componentes	Ciencias Básicas		Disciplinar		Social Humanístico	Formación General	Créditos	
Semestre 1	Fundamentos de Bioquímica I		Bases conceptuales y Filosóficas de Enfermería y el Cuidado		Núcleo I: Sociedad, Ética y Política	Lenguaje y Comunicación	Científico Tecnológico	17
Créditos	3		4		2	5	3	
Semestre 2	Fundamentos de Bioquímica II	Anatomía Humana	Educación en Salud	Antropología Social y Enfermería Cultural	Núcleo II: Vida Salud, Enfermedad, Acción Social		Formación Social y Ciudadana	17
Créditos	3	4	2	3	2		3	
Semestre 3	Fisiología Humana	Microbiología	Cuidado de Enfermería en Salud de Colectivos	Procesos Esenciales para el Cuidado de Enfermería.	Ética para el Cuidado de Enfermería			17
Créditos	4	3	3	5	2			

Componentes	Ciencias Básicas	Disciplinar	Social Humanístico	Formación General	Créditos	
Semestre 4	Farmacología	Habilidades y destrezas para el Cuidado de Enfermería en el Entorno Clínico.	Epidemiología para la Iniciación Científica	Estilos de Vida Saludable	Artístico y Humanístico	17
Créditos	5	5	2	3	2	
Total Créditos	22	24	6	16	68 (40%)	

Fuente: Universidad del Valle, Escuela de Enfermería. Resolución 048 del 14 de marzo de 2019 de Consejo Académico de la Universidad.

Tabla 3. Programa Académico de Enfermería -Ciclo Profesional

Componentes	Disciplinar	C. Básicas	Investigación	Electivas	Formación General	Créditos	
Semestre 5	Cuidado de Enfermería en la Salud Mental	Cuidado Paliativo	Investigación	Electiva Profesional	Estilos de Vida Saludable	Investigación	18
Créditos	8	2		2	3	3	
Semestre 6	Cuidado de Enfermería en la Adulterez y la vejez I	Gestión del Cuidado I		Trabajo de Grado I		Lenguaje y Comunicación Científico Tecnológico	17
Créditos	8	2		2		2 3	
Semestre 7	Cuidado de enfermería en la Adulterez y la Vejez II	Gestión del Cuidado II	Histo -Em-briología	Trabajo de Grado II		Lenguaje y Comunicación	18
Créditos	8	2	3	2		3	
Semestre 8	Cuidado de Enfermería para la Salud Sexual y Reproductiva de la Familia	Gestión del Cuidado III			Electiva Profesional	Lenguaje y Comunicación	17
Créditos	10	2			3	2	
Semestre 9	Cuidado de Enfermería en la Infancia y la Adolescencia	Gestión del Cuidado IV			Electiva Profesional	Artístico Humanístico	17
Créditos	10	3			2	2	
Semestre 10	Líneas de Profundización: Cuidado de Enfermería con Énfasis en: Salud Mental, Infancia y Adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva de la Familia, Adulterez y Vejez, Gestión del Cuidado			E. Prof.	E. Prof. E. Prof.	Lenguaje y Comunicación	15
Créditos	7		3	6	3 2	3	
Total de Créditos	62		3	6	13	18	102 (60%)

Fuente: Universidad del Valle, Escuela de Enfermería. Resolución 048 del 14 de marzo de 2019 de Consejo Académico de la Universidad.

La malla curricular del Programa de Enfermería, está organizado en dos ciclos: básico y ciclo profesional, que incluyen de forma transversal el componente de formación general. El ciclo básico, aporta los fundamentos interdisciplinarios que sirven de fundamento del ciclo profesional, y este, además de constituirse en horizonte del primero, proporciona los elementos de orden conceptual, metodológico y procedimental que habilitan para el ejercicio integral a nivel profesional. Las asignaturas están organizadas en: asignaturas básicas (AB), asignaturas profesionales (AP), electivas profesionales (EP).

Las asignaturas básicas ofrecen los fundamentos teóricos, metodológicos y las habilidades prácticas necesarias para la formación profesional. Las asignaturas profesionales, dan la especificidad a la profesión de Enfermería como resultado de las experiencias, tradiciones y acuerdos establecidos por las comunidades académicas de Enfermería. Las electivas profesionales, permiten profundizar en una determinada área o campo de la Enfermería.

Las Actividades extracurriculares son todas aquellas que permiten al estudiante fortalecer su formación integral y participar más activamente de la vida universitaria, participación en ciclos de cine, conciertos, obras de teatros, festivales de arte, grupos de estudio, asistencia a congresos y a otros eventos. La Formación General, corresponde al conjunto de actividades curriculares y extracurriculares que favorece el desarrollo integral del estudiante como persona, ciudadano y profesional, en sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas. Las actividades formativas curriculares y extracurriculares responden al principio de flexibilidad curricular y el estudiante elegirá de la oferta para todos los programas académicos. Si bien, la malla curricular esta expresada en asignaturas, descubre integralidad desde el punto de vista conceptual y pedagógica.

La integración vertical de las asignaturas se busca lograr una relación de interdependencia entre las actividades académicas de los diferentes cursos, la construcción de conocimientos y saberes sobre los anteriores y la relación con los contenidos que

se pretenden abordar en el ciclo posterior. Se busca que tengan un nivel de especificidad y profundidad de acuerdo con el propósito, el perfil profesional, y ocupacional propuesto. Se trata de evitar la repetición y el recargo de los mismos. En la integración horizontal, la relación de interdependencia se da con respecto a las actividades académicas propuestas para el mismo semestre, entre las diferentes áreas de formación: disciplinar, ciencias básicas, humanística y de formación general, trabajo que requiere coordinación permanente de los equipos académicos bajo la dirección del Comité de Plan del Programa y el Comité de Currículo de la Facultad de Salud para encontrar la complementariedad e interdisciplinariedad en la formación. En la interrelación horizontal y vertical se tiene en cuenta la relación entre la teoría y la práctica y entre la teoría y la realidad.

Se refiere al proceso de comprensión de la información y su relación con nuevos conceptos de la teoría en estudio y el desarrollo de prácticas de comprensión del concepto. Con respecto de la integración disciplinar, esta se da a través de un proceso permanente de realimentación con actividades académicas propuestas, y a través de la continuidad de los Programas dispuestos por la Escuela en su Plan de Desarrollo, como son el de Desarrollo Disciplinar y Consejería Estudiantil. Estos encuentros permitirán analizar, evaluar, proponer, retroceder y avanzar en la construcción de los saberes de diverso origen para dar respuesta a los problemas que se presenten y los retos de la formación profesional en Enfermería. De acuerdo a Tovar & Sarmiento (2019), el currículum no es sólo un documento, implica procesos prácticos que requieren seguimiento; cuando se realizan ajustes curriculares se debe vigilar que lo definido en el diseño se lleve a cabo en la ejecución del mismo y su evaluación debe asumirse como un proceso con adecuadas estrategias e instrumentos para recoger observaciones e informaciones y analizarlas con la participación de los diversos actores implicados en él. El diseño es la fase inicial del currículum, por ello, su realidad queda representada en él, pero es indispensable que haya continuidad, coherencia y consistencia entre el diseño, la implementación, la gestión y la evaluación como procesos que garanticen su plena implementación.